

Código de Autorregulación y Compendio de Buenas Prácticas

Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. se encuentra **adherida voluntariamente al Código de Autorregulación y al Compendio de Buenas Prácticas de las Compañías de Seguros**, cuyo propósito es contribuir al desarrollo del mercado de los seguros en armonía con los principios básicos de conducta de mercado, como son los de libre competencia y buena fe que debe existir entre las aseguradoras, y entre éstas y sus asegurados.

Una **copia del Compendio de Buenas Prácticas Corporativas** de las Compañías de Seguros se encuentra a disposición de los interesados en la página web de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. y en el sitio web www.aach.cl, de la Asociación Chilena de Aseguradoras.

Asimismo, Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A. ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella, a través del sitio web www.ddachile.cl.